ASTAP CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
Con el informe de los auditores independientes

Nicolás Delgado S18 -146
y Camilo Egas

+593 2 2898 887
+593 9 84674 452

www.bittecuador.com

ASTAP CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
Con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros
- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

A *los Socios de*
ASTAP CIA. LTDA.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ASTAP CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno que la Gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido *a fraude o error*.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos *destinados a obtener evidencia de auditoría sobre* los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen *del juicio del auditor, que incluye la evaluación* del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si las políticas contables usadas y si las estimaciones contables *realizadas por* la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para *nuestra opinión* de auditoría.

Opinión de auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ASTAP CIA. LTDA.** *al 31 de diciembre de 2015, y los* resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, *de conformidad con la Norma Internacional* de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Otro asunto

Los estados financieros de **ASTAP CIA. LTDA.** *por el año* terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros, el 13 de marzo de 2015.

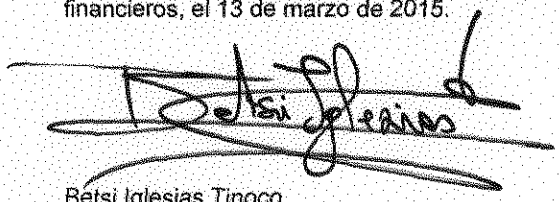

BIT&T

Betsi Iglesias Tinoco
Registro Nacional de Auditor Externo No. 964
Registro de Contador Público Autorizado No.21.333

Quito, Ecuador
13 de junio de 2016

ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias		4,839,746	3,714,711
Costo de ventas	19	(3,342,237)	(2,266,640)
Utilidad bruta		**1,497,509**	**1,448,071**
Gastos de operación:			
Personal		(716,029)	(796,325)
Asesorías		(151,448)	(53,481)
Servicios y arriendos	13	(60,865)	(55,163)
Viaje		(42,091)	(16,691)
Mantenimiento		(38,235)	(75,156)
Servicios básicos		(27,138)	(30,557)
Generales		(90,929)	(83,108)
Impuestos y contribuciones		(86,694)	(127,287)
Depreciaciones	11	(43,327)	(50,532)
Financieros		(15,513)	-
Otros, neto		(16,181)	11,656
		(1,288,450)	(1,276,644)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**209,059**	**171,427**
Impuesto a la renta	15 .(c)	(49,553)	(85,451)
Utilidad neta del año		**159,506**	**85,976**
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:			
Resultados actuariales	14	44,592	-
Utilidad neta y resultado integral del año		**204,098**	**85,976**

Sr. Marco Rodríguez
Representante Legal

Sr. Andrés Chancusig
Contador General

ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	Capital social	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados					
					Ajustes primera adopción	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total	Total
Saldo al 1 de enero de 2014		**50,000**	**200,000**	**13,399**	**105,938**	**3,319**		**406,256**	**515,513**	**778,912**
Más (Menos):										
Aumento de capital	16	200,000	(200,000)	-	-	-	-	-	-	-
Resultados actuariales										
Utilidad neta del año								85,976	85,976	85,976
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**250,000**	**-**	**13,399**	**105,938**	**3,319**	**-**	**492,232**	**601,489**	**864,888**
Más (Menos):										
Resultados actuariales	14	-	-	-	-	-	44,592	-	44,592	44,592
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	-	159,506	159,506	159,506
Saldos al 31 de diciembre de 2015		**250,000**	**-**	**13,399**	**105,938**	**3,319**	**44,592**	**651,738**	**805,587**	**1,068,986**

Sr. Marco Rodríguez
Representante Legal

Sr. Andrés Chancusig
Contador General

ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		3,411,544	4,824,347
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(3,675,749)	(4,185,398)
Intereses pagados		(15,513)	-
Impuesto a la renta pagado	15 .(c)	(95,693)	-
Otros ingresos netos de gastos			(53,385)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**(375,411)**	**585,564**
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pago por la compra de propiedad, planta y equipo, neto	11	-	(131,410)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**-**	**(131,410)**
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Préstamo de socios	13	100,000	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**100,000**	**-**
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivaletes de efectivo		**(275,411)**	**454,154**
Efectivo en caja y bancos:			
Saldo al inicio del año		525,891	71,737
Saldos al final del año		**250,480**	**525,891**

Sr. Marco Rodríguez
Representante Legal

Sr. Andrés Chancusig
Contador General

ASTAP CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	250,480	525,891
Cuentas por cobrar	7	1,357,846	370,438
Anticipo a proveedores	8	179,198	59,892
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	171,239	-
Impuestos por recuperar	15	39,509	17,237
Inventarios	9	895,081	901,052
Total activos corrientes		2,893,353	1,874,510
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	11	310,295	353,356
Inversiones permanentes	10	23,885	23,885
Total activos no corrientes		334,180	377,241
Total activo		**3,227,533**	**2,251,751**

	Notas	2015	2014
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	1,216,267	427,421
Préstamos y cuentas por pagar a entidades relac	13	388,993	-
Anticipos recibidos de clientes	8	355,962	724,561
Impuestos por pagar	15	10,103	68,120
Beneficios a empleados	14	65,418	51,997
Total pasivo corriente		2,036,743	1,272,099
Pasivo no corriente			
Préstamos y cuentas por pagar a entidades relac	13	21,577	-
Beneficios a empleados	14	100,227	114,764
Total pasivo no corriente		121,804	114,764
Total pasivo		**2,158,547**	**1,386,863**
Patrimonio			
Capital social	16	250,000	250,000
Reserva legal	17	13,399	13,399
Resultados acumulados	17 y 18	805,587	601,489
Total patrimonio		**1,068,986**	**864,888**
Total pasivo y patrimonio		**3,227,533**	**2,251,751**

Sr. Marco Rodríguez
Representante Legal

Sr. Andrés Chancusig
Contador General

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Operaciones

ASTAP CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito – Ecuador, el 29 de diciembre de 1954. Los socios de la Compañía son la familia Rodriguez Yánez. El objeto social principal de la Compañía consiste en ejecutar obras de ingeniería en áreas como petróleo, agua potable, energía y medio ambiente en todas sus fases, para lo cual realiza actividades de compra, importación, venta, diseño, construcción y prestación de servicios relacionados.

Para la ejecución de las actividades contempladas en su objeto social, la Compañía ha suscrito varios acuerdos de representación con proveedores de marcas principales. (Ver nota 20.)

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están ubicadas en Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. Amazonas, Edificio Banco La Previsora, en Quito – Ecuador.

1.2. Situación económica del país

Desde el último trimestre del año 2014 y durante el año 2015, la situación económica mundial ha afectado la economía del país originado principalmente por la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, lo que ha generado un importante déficit presupuestario durante el año 2015 y en el año 2016. Adicionalmente, la revalorización en el mercado mundial del Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

El 16 de abril de 2016, el país sufrió un evento catastrófico (terremoto) en varias provincias de la costa ecuatoriana (principalmente Manabí y Esmeraldas), que ha afectado la situación económica del país.

En la actualidad, las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del gasto corriente, venta de ciertos activos del estado, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de titularización de la cartera de la banca pública y de organismos internacionales y reformas tributarias. Adicionalmente, durante los años 2015 y 2014, ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como son: incremento de salvaguardias y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional.

La Gerencia de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en sus operaciones tales como: aumento en la cartera debido a cuentas pendientes con ciertas entidades del Gobierno, por lo que se debió recurrir a préstamos de socios. Esto produjo que se desarrollen políticas para la reducción de gastos y costos de operación; y mantener sin cambios los sueldos de los empleados.

Con el fin de afrontar lo ocurrido en el año 2015, el plan estratégico para el año 2016 contempla: mantener los ingresos a través del fortalecimiento del Área de Petróleo con nuevas estrategias comerciales que incluyan el sector privado, diversificar las líneas de productos del Área de Agua Potable con posibilidad de crear alianzas y el fortalecimiento del servicio post-venta del Área de Vehículos Especiales. Así también, la Compañía ha diseñado una estrategia de cobranza de deudas, mayor eficiencia en la utilización de recursos, mantener liquidez para gasto corriente; aplicar esfuerzos en innovación a través de la creación de productos integrados por la empresa y en servicio; y, recurrir a una línea de crédito bancaria en caso de ser necesario.

1.3. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de ASTAP CIA. LTDA., para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta General Universal Ordinaria de Socios el 28 de abril de 2016. Los estados financieros adjuntos conjuntamente con el informe del auditor externo serán puestos a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios para su aprobación. No se esperan cambios como resultado de esta aprobación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver notas 3.9 y 4.5), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

2.1. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. *Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes*

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
(iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que informa, o
(iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después *del cierre del periodo sobre el que se informa.*

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

(i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,

(ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
(iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa o
(iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable – El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo y otros modelos de valuación.

Costo amortizado – *El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva* menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce como instrumentos financieros básicos al efectivo, depósitos a la vista, cuentas y documentos por cobrar y cuentas y documentos por pagar.

La Compañía reconoce como instrumentos financieros dentro de la sección 12 de las NIIF para PYMES, las inversiones permanentes en instrumentos de patrimonio y que consisten de inversiones en acciones en *Conclina* S.A. y la membresía en Arrayanes Country Club.

(i) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial
Los activos y pasivos financieros, se reconocen cuando la Compañía es parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Se reconocen inicialmente al valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción), excepto aquellos instrumentos que se registran a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas y documentos por cobrar e inversiones permanentes.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas y documentos por pagar.

Medición posterior
Con posterioridad los activos y pasivos financieros se miden, si se trata de instrumentos de deuda, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los activos financieros que corresponden a instrumentos de patrimonio y membresía en club, por ser instrumentos sin cotización pública y cuyo valor razonable no puede medirse de otra forma, se miden al costo menos el deterioro del valor.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (neto del deterioro del valor).

El costo amortizado de los activos o pasivos financieros en cada fecha que se informa, es el neto de:
(a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo o pasivo financiero,
(b) Menos los reembolsos del principal,
(c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
(d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Baja de activos financieros
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
b. Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, o
c. A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control de activo a otra parte, y esta parte tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad. En este caso, (i) se da de baja el activo y (ii) se reconoce por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros
La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial

del activo.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de los intereses o del principal;
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habrían otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la *reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.*

3.4. Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

- Proyectos en ejecución- Al costo de importación de los equipos más todos los costos de instalación y puesta en marcha que se encuentran incurridos hasta la fecha del cierre que se reporta y que no representan servicios que deban ser reconocidos como avance de obra.

- Equipos y repuestos- Al costo de importación de los equipos más todos los costos atribuibles a su nacionalización.

- Equipos en tránsito- Al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

El costo de los inventarios se traslada al estado de resultados usando el método de identificación específica de sus costos individuales para proyectos específicos o a costo promedio ponderado para los inventarios de venta.

3.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias,

mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como edificios, planta y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil
Edificios	20 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Obras de arte	Indefinida

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

3.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles (terrenos) mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por arrendamiento, obtener plusvalía (apreciación de capital en la inversión) o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, si la Compañía no dispone del valor razonable de las inversiones en propiedades, éstas se presentan como un componente de propiedad, planta y equipo, hasta que esté disponible el valor razonable del activo.

3.7. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un evento pasado y es probable (cuando existe mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones; y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

3.8. Impuestos

Impuesto a la renta corriente
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido
El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura, para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria
Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.9. Beneficios a empleados

Corto plazo:
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprende partidas tales como:
(a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
(b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
(c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes (tales como el 15% de la participación a los trabajadores en la utilidades contables de la Compañía);
(d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Largo plazo:
La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de

efectivo estimados.

Beneficios de terminación:
La Compañía reconoce un beneficio de terminación, cuando resuelve sus contratos laborales y reconoce un pasivo y un gasto el momento que rescinde el vínculo que le une con un empleado. Se mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

3.10. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquier descuento comercial, descuento por pronto pago o rebajas por volumen de ventas.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados o el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad; y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y tanto el monto del ingreso como de los costos incurridos, pueden ser medidos confiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se han transferido sustancialmente al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes y aceptación por escrito del cliente. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la importación y comercialización local de equipos y repuestos para las industrias petroleras, sanitarias, de agua.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos.

Venta de servicios- Los ingresos por servicios reflejan los ingresos obtenidos por las actividades de la Compañía en la prestación de servicios a los clientes con posterioridad a la venta y la entrega de un producto o sistema completo. Dichos ingresos consisten en contratos de tipo de mantenimiento, actividades de servicio de campo que incluyen personal y piezas de repuesto que se acompañan, y la instalación y puesta en servicio de los productos como un servicio independiente o como parte de un contrato de servicios.

3.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.13. *Eventos posteriores*

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

4.1. Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente, en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar, un análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

4.2. Vida útil de propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros, de cualquiera de dichos activos, no pueda ser recuperado.

4.3. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa principalmente en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran

variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

4.4. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

4.5. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los Bonos de Gobierno del Ecuador y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), año 2002.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EMITIDAS, AÚN NO VIGENTES

El IASB emitió durante el año 2015 enmiendas a las NIIF para PYMES como parte de su revisión comprensiva inicial de la norma.

Las entidades están requeridas a aplicar las enmiendas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después de esa fecha, con aplicación temprana permitida. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente, excepto como esté establecido en la norma.

6. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	Notas	2015	2014
Caja		250	250
Bancos	a.	250,230	525,641
		250,480	**525,891**

a. Corresponden a depósitos en bancos del país.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	Notas	2015	2014
Clientes	a.	1,311,027	360,658
Empleados		45,185	13,289
Otras cuentas por cobrar		10,223	36,872
Provisión para cuentas incobrables	b.	(8,589)	(40,381)
		1,357,846	**370,438**

a. Al 31 de diciembre de 2015, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2015
A vencer (hasta 30 días)	329.902
Vencidos:	
De 31 a 60 días	69.594
De 61 a 90 días	153.305
De 91 a 120 días	102.862
Más de 121 días	655.364
	1.311.027

b. A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015:

	2015
Saldo inicial	40,381
Provisiones	7,952
Reversión	(39,744)
Saldo final	**8,589**

8. ANTICIPOS DE CLIENTES Y ANTICIPOS A PROVEEDORES

Según los contratos suscritos por la Compañía con sus clientes, principalmente si involucra la adquisición de equipos, se establece recibir un anticipo que servirá para el proceso de adquisición de los mismos a sus proveedores en el exterior, para lo cual a su vez se entregan anticipos para garantizar el cumplimiento de la entrega de los bienes en las fechas y plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha recibido de sus clientes 355,962 para la compra de equipos y ha entregado a sus proveedores por este concepto, 179,198. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía recibió de clientes anticipos por 724,561 y entregó a proveedores 59,892.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	2015	2014
Proyectos en curso	372,127	267,835
Materiales y herramientas	422,980	216,625
En tránsito	99,974	416,592
	895,081	**901,052**

10. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones permanentes son como sigue:

Compañía emisora	2015	2014	Valor nominal	Valor patrimonial
Conclina S.A.	13,994	13,994	6,631	
Arrayanes Country Club	9,891	9,891		
	23,885	**23,885**		

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	80,000	-	80,000	80,000	-	80,000
Edificio	193,025	(46,468)	146,557	193,025	(40,668)	152,357
Equipo de oficina	92,911	(76,984)	15,927	92,911	(69,566)	23,345
Vehículos	278,649	(212,123)	66,526	278,649	(182,040)	96,609
Muebles y enseres	20,549	(20,447)	102	20,549	(20,422)	127
Equipo de computación	54,570	(54,187)	383	54,322	(54,204)	118
Obras de arte	800	-	800	800	-	800
	720,504	**(410,209)**	**310,295**	**720,256**	**(366,900)**	**353,356**

Al 31 de diciembre de 2015, dos vehículos de la Compañía tenían prenda abierta a favor del Banco Internacional.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

	Terrenos	Edificio	Equipo de oficina	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Obras de arte	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	-	**158.125**	**30.722**	**81.662**	**153**	**1.016**	**800**	**272.478**
Adiciones	80.000	-	-	50.720	-	690	-	131.410
Gasto depreciación del año	-	(5.768)	(7.377)	(35.772)	(26)	(1.588)	-	(50.531)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**80.000**	**152.357**	**23.345**	**96.609**	**127**	**118**	**800**	**353.357**
Gasto depreciación del año	-	(5.800)	(7.418)	(30.083)	(26)	265	-	(43.062)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**80.000**	**146.557**	**15.927**	**66.526**	**101**	**383**	**800**	**310.295**

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2015	2014
Proveedores locales	622,891	242,083
Proveedores del exterior	583,190	116,372
Otros	10,186	68,966
	1,216,267	**427,421**

13. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2015	2014
AMPES CIA. LTDA.	**d.**	Filial	171,239	-
			171,239	-

Cuentas por pagar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2015	2014
Marconi Rodríguez Derrosi	**a.**	Socio	32,752	-
Marco Rodríguez Yánez	**b.**	Socio	167,893	-
José Rodríguez Yánez		Socio	1,273	-
Inmobiliaria Magalme S.A.	**c.**	Filial	9,608	-
AMPES CIA. LTDA.	**d.**	Filial	99,044	-
			310,570	-
Largo plazo	**b.**		**21,577**	-

a. Las cuentas por pagar al Sr. Marconi Rodríguez Derrosi, Socio, corresponden a servicios de asesoría en administración.

b. Las cuentas por pagar al Sr. Marco Rodríguez Yánez, Socio, corresponden a la liquidación de haberes por 146,316 que como empleado de la Compañía le corresponde por su desvinculación al 31 de diciembre de 2015, al ser nombrado representante legal; y un préstamo por 18,000 más intereses recibido a 830 días el 2 de octubre de 2014 para capital de trabajo.

c. Las cuentas por pagar a Inmobiliaria Magalme S.A., representan arriendos por las oficinas que ocupa la Compañía. La Compañía mantiene un contrato con Inmobiliaria Magalme S.A., suscrito el 2 de febrero de 2015 por dos años y se entiende renovado automáticamente por período igual si ninguna de las partes manifiesta por escrito su intención de concluir. El canon de arriendo mensual establecido es de 3,350 a partir del mes de febrero de 2015 y 2,900 en el mes de enero de 2015. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se registró 39,750 con cargo a este contrato en la cuenta de gastos de servicios y arriendo.

d. La Compañía mantiene suscrito un contrato con AMPES CIA. LTDA, desde el 2 de octubre de 2014 para suministrar bienes y servicios que requiere AMPES para atender un contrato con uno de sus clientes. La Compañía factura por sus servicios de acuerdo como se vaya otorgando y está en capacidad de recibir anticipos por estos servicios facturados. Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar representan provisiones de ingresos por servicios brindados, pendientes de facturar y las cuentas por pagar por 99,044 corresponde a anticipos recibidos de AMPES con cargo a este contrato, los cuales se liquidan conforme se emitan las facturaciones por los servicios.

Préstamos por pagar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2015	2014
Marconi Rodríguez Derrosi	**a.**	Socio	60,000	-
José Rodríguez Yánez	**b.**	Socio	40,000	-
			100,000	-

a. El préstamo con el Sr. Marconi Rodríguez Derrosi, es a 210 días desde el 8 de octubre de 2015, prorrogables en plazos iguales por acuerdo de las partes. El préstamo está sujeto a intereses a la tasa del 10% anual.

b. El préstamo con el Sr. José Rodríguez Yánez, es a 90 días desde el 15 de octubre de 2015, sujeto al pago de intereses a la tasa del 10% de interés anual.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de ingresos y gastos con partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las transacciones de ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, son como sigue:

Ingresos:

AMPES CIA. LTDA.	171,000

Gastos:

José Rodríguez Yánez	2,224
Marconi Rodríguez Derrosi	33,901
Marco Rodríguez Yánez	186,163
Inmobiliaria Magalme S.A.	39,750
	226,238

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2015	2014
Beneficios sociales	19,792	6,895
Participación de trabajadores	36,893	30,252
Sueldos por pagar	-	2,157
Seguro Social	8,733	12,693
	65,418	**51,997**

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2015	2014
Jubilación patronal	a.	68,373	88,702
Desahucio	a.	31,854	26,062
		100,227	**114,764**

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	88,702	47,129	26,062	20,777
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	13,801	13,268	8,786	3,812
Costo financiero	5,801	4,582	1,667	1,329
Pagos realizados				(5,250)
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	(39,931)	23,723	(4,661)	5,394
Saldo al final	**68,373**	**88,702**	**31,854**	**26,062**

b. Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	6.54%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de rotación (promedio)	10.99%	8.8%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

c. El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2015		2014	
Variación por la tasa de descuento				
Valor	3,368	(2,998)	10,093	(8,929)
Tasa	11%	-9%	11%	-10%
Variacion por el incremento salarial				
Valor	3,465	-3,103	10,409	(9,259)
Tasa	11%	-10%	12%	-10%

Número de empleados
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el número de empleados y trabajadores activos fue 25 y 28, respectivamente.

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Crédito tributario por IVA	39.509	17.237
	39.509	**17.237**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el sado de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2015	2014
Impuesto a la renta	.(c)	1,511	47,651
Retenciones en la fuente		8,592	20,469
		10,103	**68,120**

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2015 y 2014, se componen de la siguiente manera:

	Notas	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	(c)	49,553	85,451
Impuesto a la renta diferido		-	-
Gasto de impuesto a la renta del año		**49,553**	**85,451**

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

		2015			2014		
	Notas	Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje	Valor	Valor
Utilidad antes de impuesto a la renta			209,059			171,427	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta		22.00%	45,993		22.00%	37,714	
Más (Menos):							
Gastos no deducibles		1.70%	3,560	16,181	13.62%	9,181	41,733
Anticipo de impuesto a la renta, mayor que gasto del año			-		49.85%	85,451	
Provisión de impuesto a la renta del año	(b)	**23.70%**	**49,553**		**49.85%**	**85,451**	
Menos:							
Retenciones en la fuente del año			48,042			37,800	
Saldo por pagar	(a)		**1,511**			**47,651**	

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(f) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al

50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(g) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(h) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o

regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(k) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(l) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(m) Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

Reformas a la Ley Orgánico de Régimen Tributario Interno -

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de socio	Nacionalidad	Número de participaciones	Valor nominal	Valor total	Participación societaria
Marconi Rodríguez Derrossi	Ecuador	99,000	1.00	99,000	39.60%
Jose Rodriguez Yanez	Ecuador	75,000	1.00	75,000	30.00%
Marco Rodriguez Yanez	Ecuador	25,000	1.00	25,000	10.00%
Maria Rodriguez Yanez	Ecuador	25,000	1.00	25,000	10.00%
Paulina Rodriguez Yanez	Ecuador	25,000	1.00	25,000	10.00%
Maria Clemencia Yanez Cossio	Ecuador	1,000	1.00	1,000	0.40%
		250,000		**250,000**	**100.00%**

El 12 de diciembre de 2014 se suscribió la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social, incrementando el capital social de 50,000 a 250,000. El aumento se realizó con la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones. La escritura de aumento de capital, se suscribió el 20 de diciembre de 2014.

17. RESERVAS

(a) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañia, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa

Representa la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, resuelto en junta de socios y que consta en las respectivas actas.

18. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en el caso de liquidación de la Compañía.

19. COSTO DE VENTAS

Por los años 2015 y 2014, el costo de ventas se formaba como sigue:

	2015	2014
Costo de productos vendidos y materiales usados	3,171,726	2,266,640
Costos indirectos	170,511	-
	3,342,237	**2,266,640**

20. PRINCIPALES CONTRATOS

La Compañía para la generación de sus ingresos mantiene suscritos varios contratos de representación y de distribución con proveedores, como sigue:

Contratos de representación:

Compañía	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Flowserve	Representación para Ecuador de los productos de bombas y partes, sin incluir sellos mecánicos y planes de ambientación	11 de junio de 2015	31 de diciembre de 2015
Vactor Manufacturing	Distribuidor exclusivo para Ecuador de la bomba de agua Vactor tipo mono-pistón	30 de marzo de 2011	No especificado
Elgin Sweeper Company	Representación para Ecuador de los equipos Elgin	18 de noviembre de 2014	No especificado
De Nora Water Technologies,	Representación autorizando a suministrar productos y servicios fabricados y distribuidos por De Nora Water Technologies	12 de agosto de 2015	No especificado

Contratos de distribución:

Compañía	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Saint-Gobain PAM y PAM Colombia S.A.	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2015
ITRON Soluciones para Energía y Agua Ltda.	9 de marzo de 2015	9 de marzo de 2018

21. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de garantías entregadas y/o recibidas por la Compañía para la ejecución de sus actividades es como sigue:

Garantías entregadas a clientes:

Tipo de Garantía	Compañía de Seguros	Valor
Buen uso del anticipo	Equinoccial	596,492
Buen uso del anticipo	Seguros Oriente	38,599
Fiel cumplimiento del contrato	Equinoccial	49,981
Fiel cumplimiento del contrato	Seguros Oriente	3,860
Garantía bancaria	Banco Internacional	1,500

Los vencimientos de las pólizas por las garantías entregadas a clientes, tienen vencimientos hasta junio de 2016

La Gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

22. RECLASIFICACIONES

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y notas del año 2014 a fin de hacerlas comparables con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2015.

ASTAP CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, han ocurrido los siguientes hechos, principalmente de índole legal y tributaria, que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015:

Fuente Legal	Ley	Resumen Ejecutivo
Suplemento del Registro Oficial No. 720, publicado el 28 de marzo de 2016.	La Ley Orgánica para la Promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y Seguro de Desempleo	Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y Seguro de Desempleo, aprobada y publicada el 28 de marzo de 2016, la misma que presenta una serie de reformas en distintas leyes, como: Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Pasantías en el Sector Empresarial.
Suplemento del Registro Oficial No. 744 del 29 de abril de 2016.	Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas	Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, aprobada por la Asamblea Nacional, el 26 de abril de 2016. La Ley abarca distintos ámbitos de orden fiscal en leyes como: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, Ley de Reforma Tributaria No. 2001-41, Ley Orgánica de Discapacidades, Ley del Anciano, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Tributario y Ley de Minería.
Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.	Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las Afectaciones del Terremoto	La Ley incluye principalmente: • Incremento del IVA del 12% al 14%, vigencia 12 meses. • Contribución solidaria sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales. • Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales. • Contribución solidaria sobre las utilidades.

Sr. Marco Rodriguez
Representante Legal

Sr. Andrés Chancusig
Contador General